

Transparencia Venezuela: EEUU ha condenado a seis corruptos revolucionarios en 2023

Transparencia Venezuela, en un trabajo del corruptómetro, señaló que, en lo que va de 2023, la justicia de Estados Unidos ha condenado a seis personas vinculadas con la corrupción en la revolución bolivariana.

En este caso, se trata de Claudia Patricia Díaz Guillén y Adrián Velásquez, la enfermera y el edecán de Chávez, respectivamente (15 años). Díaz Guillén, que también fue tesorera de la nación, y su esposo, recibieron sobornos por más de \$100 millones de parte del empresario Raúl Gorrín.

La lista de los condenados en 2023 también incluye a Álvaro Ledo Nass, exasesor legal de Pdvsa, con una condena de 3 años; José Luis De Jongh Atencio, exgerente de Citgo, (4 años); así como el empresario Roberto Rincón Fernández (1 año y 6 meses), y Luis Carlos De León Pérez, exgerente de Finanzas de la Electricidad de Caracas (1 año).

De acuerdo con Transparencia Venezuela, en los últimos 15 años, EEUU ha iniciado, 58 investigaciones relacionadas con la corrupción gestada en el país. Además, en esos casos, han sido mencionadas 170 personas, mientras que 76 han recibido sentencia.

129 personas están vinculadas con lavado de dinero por hechos de corrupción con dinero público venezolano, 34 con narcotráfico, 5 con tráfico de armas y 2 con la violación de sanciones.

La ONG indicó también, el 29 de agosto, que EEUU a decomisado 403 bienes: cuentas bancarias, caballos, yates, vehículos, relojes, inmuebles. Puntualizó que, pese a que los hechos de corrupción se originaron en territorio venezolano, “parte del dinero ilícito transitó por el sistema financiero estadounidense”.

Transparencia Venezuela subrayó que mientras las investigaciones avanzan en EEUU, en Venezuela, “la justicia es selectiva y opaca”.

“Del total de involucrados en las investigaciones de EEUU, la Fiscalía General de la República, a cargo de Tarek William Saab, solo ha anunciado públicamente investigaciones contra 22

personas”, dijo la ONG. Transparencia Venezuela.

De estas 22 personas, 14 han sido señaladas por delitos asociados con corrupción, dos vinculados con la obtención ilícita de divisas, otros dos acusados por traición a la patria; uno por contrabando de combustible, uno por narcotráfico y otras dos de las que no se tiene información sobre los delitos presuntamente cometidos.

“La cantidad de sentencias condenatorias que ha dictado EEUU contrasta con la de Venezuela, cuyo saldo está casi en cero. De las 22 personas investigadas, según declaraciones públicas de la Fiscalía, solo dos han sido condenados”, dijo la ONG.

Los condenados son Walid Makled, sentenciado a 21 años y 3 meses por tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, legitimación de capitales y asociación para delinquir (2008) y Benny Palmeri Bacchi, condenado por contrabando de combustible y asociación para delinquir (2021).

Con información de TalCual